



CORRECCIÓN de errores de la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2012, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón

Advertidos errores en el apartado undécimo de la Orden de 9 de marzo de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2012, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón, se procede, conforme a lo previsto en el artículo 57 de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a su subsanación del siguiente modo:

En el apartado undécimo, punto quinto, letra e), donde dice:

“ e) Cuando el importe del gasto subvencionable sin IVA supere los 49.999,99 euros, cuando se trate de contratos de obras, o los 17.999,99 euros, cuando se trate de otros contratos, el beneficiario deberá justificar la elección entre las ofertas presentadas, y aportadas junto con la solicitud de ayuda. La elección se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.”

Debe decir:

“ e) Cuando el importe del gasto subvencionable sin IVA supere los 50.000 euros, cuando se trate de contratos de obras, o los 18.000 euros, cuando se trate de otros contratos, el beneficiario deberá justificar la elección entre las ofertas presentadas, y aportadas junto con la solicitud de ayuda. La elección se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.”